



No. JGA-01-2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CARECA EXPORCARECA
S.A., CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Naranjal, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte a las 14H00, en las oficinas de la Compañía **EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CARECA EXPORCARECA S.A.**, Ubicada en Taura – Sector Jaguito, se llevó a cabo la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, encontrándose presente las siguientes personas: Sr. James Viáfara Polo, por sus propios derechos y como propietario de 760 acciones ordinarias de US\$1,00 (un dólar) cada una, Ing. Harry Viáfara Landázuri, por sus propios derechos y como propietario de 40 acciones ordinaria de US\$1,00 (un dólar) cada una.

Por lo que la presente Junta se encuentra representada por el 100% del capital pagado, el mismo que da la suma de Ochocientos Dólares (US\$800,00). Los accionistas deciden por unanimidad, instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar los puntos de orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, así como la designación del Comisario para el ejercicio 2020.

TERCERO: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

CUARTO: Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que han sido unánimemente aprobados con anterioridad.

RESOLUCION JGA-01-2020

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien presenta y explica a los accionistas el Balance General, el Estado de Resultado, así como su informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con voto favorable y unánime **RESUELVE** aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Se prosigue con el conocimiento del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

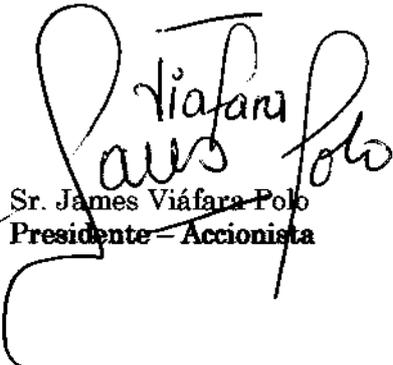
Seguidamente los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con voto favorable y unánime RESUELVE aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, así mismo designar al Sr. Pedro Cruz Gonzabay para que ejerza como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2020.

TERCERO: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. Inmediatamente los accionistas conociendo el resultado del ejercicio 2019 el cual generó una utilidad neta de \$535,392.33, RESUELVE unánimemente, luego de asignar el correspondiente valor para Reserva Legal que corresponde el 10% de la utilidad neta, registrar el valor en cuenta de reserva facultativa para solventar futuras contingencias.

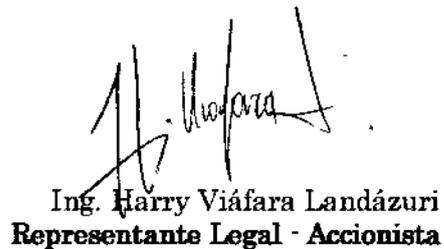
CUARTO: Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

El presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta.

Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada unánimemente y firmada por todos los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía y por el presidente de la Junta; con lo cual se da por concluida esta sesión a las 16H00 horas.



Sr. James Viáfara Polo
Presidente - Accionista



Ing. Harry Viáfara Landázuri
Representante Legal - Accionista